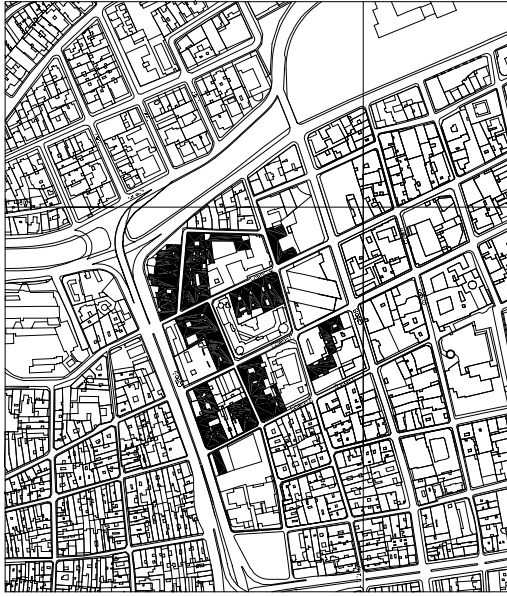


BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC N-1

Sector Antiguo Barrio La Merced

Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional

Decreto 789 - 10-V-1971

Nivel 1 Conservación Integral

El Sector La Merced forma parte del sector histórico de Cali junto a áreas de San Pedro, San Nicolás, Santa Rosa, San Antonio y San Bosco que corresponden parcialmente, con la ciudad premoderna, es decir la que evolucionó bajo unas fórmulas de continuidad arquitectónico-urbana desde los tiempos coloniales, el siglo XIX, hasta comienzos del siglo XX. El sector de La Merced ha sido asumido por la comunidad como el más antiguo acorde con la tradición sostiene que aquí se celebró la primera misa, aunque no exista documentación que respalde esta aseveración ni el desarrollo mismo de la ciudad.

El trazado en este antiguo sector acusa la adaptación del esquema de damero a un emplazamiento irregular produciendo manzanas irregulares resultado tanto de la topografía del terreno como el trazado de la Calle de la Escopeta con un ángulo de inclinación pronunciado respecto de la carrera 4 y que en brusca pendiente interrumpe abruptamente su recorrido hacia el Río Cali (trazado posiblemente originado en una trocha precedente en una época en que la ciudad daba las espaldas al río).

El tipo edificatorio residencial fué el de patio central ya sea que este pueda encontrarse en predios que en algún momento fueron subdivididos por el centro de patio o permaneciendo como tipo vigente en construcciones decimonónicas. Los patrones formales exteriores acusan las reformas de finales del siglo XIX y comienzos del XX como son el ochavado de las esquinas, el zócalo pintado que discurre a lo largo de la fachada, del enrejado de las ventanas –llamadas “arrodilladas”- del uso de balcones cuando son casas de dos pisos o de alto, y de canes recortados cuando estos se dejan a la vista y la aparición de vanos verticales que tienden a repetirse en intervalos regulares y que en las construcciones más antiguas se sobrepusieron a la distribución relativamente “aleatoria” de los vanos en la arquitectura colonial popular. Los pocos ornamentos sobrepuestos a esta arquitectura fueron realizados con ladrillo cocido (visto o encajado). En los ejemplos más elaborados toda la superficie de la fachada es en ladrillo cocido pegado con barro y sólo algunas de las edificaciones de las primeras décadas del siglo XX lo tienen pegado con mortero de cemento. En el conjunto de La Merced sobresalen por sus proporciones, elementos constructivos y ornamentales las Casas de la Sociedad de Mejoras Públicas y la Casa Martínez Satizabal. Esta en particular es un excelente documento sobre la disposición espacial y por tanto sobre las formas de vida premodernas en la región.

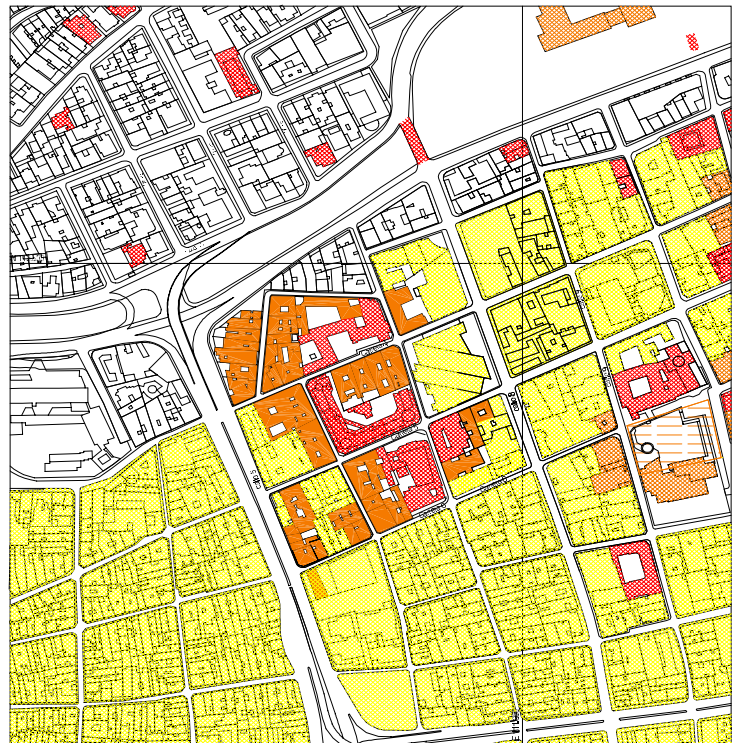


BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



El sector de La Merced fué declarado como Centro Histórico en obediencia a la Ley 163 de 1959 que incluyó a Cali como una de las ciudades colombianas donde se debía preservar la ciudad antigua. Desde 1970 se definió su extensión y el arquitecto José Luis Giraldo realizó un cuidadoso levantamiento de los inmuebles más importantes. Sin embargo la construcción de la Calle 5a. tuvo un efecto devastador y rompió la continuidad de este sector con San Antonio. Normativas posteriores redujeron los bienes protegidos y «flexibilizaron» las normas facilitando la sustitución de muchos de estos bienes por edificios como el Banco de la República y la antigua FES. Se ha restaurado el Convento e Iglesia de La Merced, una parte de la Sociedad de Mejoras Públicas e intervenido el Palacio Episcopal, Proartes, la casa de los Eder y «reciclado» una casa para las oficinas de Seguros Bolívar y se ha hecho una ampliación del Teatro Municipal, sin embargo también se han realizado demoliciones totales y parciales. La pavimentación con adoquines y la eliminación de andenes en la Calle de la Escopeta ha contribuido en la revaloración de la arquitectura de la misma. El antiguo edificio de la FES (hoy Centro Cultural de Cali) ha potenciado unas nuevas relaciones espaciales entre los edificios de su alrededor. Los efectos positivos observados en una intervención tan limitada como la de la Calle de la Escopeta lleva a recomendar una intervención en el espacio público que permita aún más la valoración de la arquitectura de este valioso sector de la ciudad. Los efectos negativos de los teñidos reflejos luminosos de la sede del Banco de Occidente alertan sobre los efectos de edificios vecinos por fuera del área protegida. La redefinición propuesta del sector histórico de la ciudad permitirá proteger mejor aún este sector y un programa de revitalización a partir de intervenciones en el espacio público, facilitará aún más su goce por parte de la ciudadanía.

Zona de Influencia:



Referencias:

- Ley 163 de 1959. Decreto 264 de 1963.
- Decreto 789 10-V-1971(Consejo Monumentos)
- Acuerdo 30 de 1993
- Acuerdo 069 de 2000
- Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

- Aprile-Gnisset, Jacques: *La Ciudad Colombiana*. Tomo I. Banco Popular, Bogotá, 1990.
- Giraldo, José Luis:
- Sebastian, Santiago: *Arquitectura Colonial en Popayán y Valle del Cauca*. Universidad del Valle. Cali, 1965.